

CAPARO, UN SÍMBOLO PARA LA VENEZUELA DE HOY Y DEL FUTURO

La creación en 1948 de la carrera de Ingeniería Forestal en la Universidad de Los Andes fue una iniciativa de médicos e ingenieros preocupados por la devastación de la naturaleza: los bosques, las aguas, la fauna y los suelos, ya evidente en aquella época. Aun no se podía avizorar el cambio climático que haría desaparecer los entonces robustos glaciales de las cumbres más altas de la Cordillera de Mérida.

El fundamento de la enseñanza de la nueva carrera era muy simple: *la aplicación del conocimiento y la tecnología para el aprovechamiento de los recursos madereros y no madereros del bosque, bajo el principio del rendimiento sostenido*. Ello significaba la extracción planificada de madera u otros productos sin daño al potencial de producción del bosque, y la garantía de un volumen similar cada año por tiempo indefinido, como ocurre en los bosques alemanes manejados desde hace siglos. Esa constituyó la esencia de la nueva profesión: conservar los bosques usufructuando sus recursos, sin menoscabo del complejo ecosistema forestal. Ello era ya un gran reto en Europa, que adquiría enorme complejidad en el trópico.

Venezuela fue pionera en América Latina en la implementación del ordenamiento y manejo de los bosques, promulgó una ley específica y creó las reservas forestales en los años 60 e inició su instrumentación mediante empresas públicas, privadas y mixtas en 1970. La Universidad de Los Andes formó el personal técnico y realizó investigaciones para mejorar los procesos, particularmente en los aspectos ecológicos y silviculturales, y asesoró en otros como la industrialización de la madera, siempre de la mano con el Estado. Ya a partir de 1990, apenas dos décadas después, la situación de las reservas forestales de Occidente encendió las alarmas sobre el impacto de la extracción de madera y la presión social sobre las unidades sometidas a ordenación y manejo.

El Estado, las empresas y la Universidad apelaron al Estado de Derecho, a exigir el respeto a las leyes de protección ambiental y de ordenación territorial, sin éxito. Y, lamentablemente, no se formularon estrategias ni implementaron acciones en la magnitud requeridas, que pudieran haber encauzado en dirección constructiva las enormes energías derivadas del crecimiento demográfico y de la expansión de los grupos humanos, en su lucha por mejorar su situación socioeconómica personal y familiar. El Estado subestimó el poder de la marea humana, impulsada, además, por apetitos inconfesables de poder político y beneficios personales de cierta dirigencia social y política de cualquier color.

Permaneciendo al Norte del Orinoco tan solo el 20% de cobertura forestal, el Estado y la sociedad venezolana no han encontrado aun la fórmula exitosa que detenga la desaparición total de esos bosques antes de la mitad de este siglo, y controle la destrucción ya asentada con fuerza al Sur del país. El Siglo XXII podría encontrar a una Venezuela casi desértica, sin recursos hídricos de calidad para su población de 60 millones de habitantes

aglomerados en ciudades de muy pobre calidad de vida, fuertemente contaminados sus campos por la industria petrolera, la extracción minera y los desechos líquidos y sólidos de las megaciudades de ese tiempo, y afectada por la frecuente ocurrencia de deslaves de grandes proporciones desde las montañas descubiertas y de suelos erosionados.

Sin agua de calidad, y campos desolados por la erosión y las crecidas, el sueño de la soberanía agroalimentaria, y muchos otros, serán solo una quimera. La pobreza, la indigencia y la hambruna, y su hija la delincuencia, serían las terribles consecuencias de haber fallado en el descubrimiento de la fórmula socio-política-económica para salvaguardar los exiguos recursos de biodiversidad, que van quedando como fantasmas de una naturaleza original extraordinaria, que fue dilapidada, destruida y degradada por generaciones, sin más conciencia ni responsabilidad social que la de llenarse los bolsillos temporalmente o alcanzar el “éxito político”. Es urgente y necesario encontrar esa fórmula, que la Universidad de Los Andes siempre ha avizorado, y de la cual está ahora mucho más cerca en términos conceptuales. La comprensión y participación del Estado, como único ente capaz de instrumentarla, corregirla y desarrollarla en un proceso continuo y sin final en los tiempos, es esencial.

Y en ese contexto, Caparo es un símbolo, como lo afirmó una y otra vez nuestro profesor de Ecología Forestal Luis Enrique Rodríguez Poveda. Ni la Universidad, ni el Estado, ni la República Bolivariana de Venezuela pueden permitirse la pérdida de Caparo y su biodiversidad remanente. Tal pérdida sería para siempre y sería inexcusable frente a la historia y el futuro del país y su gente.

Para ello es necesario y urgente que la base institucional: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, la Universidad de Los Andes y la Alcaldía del Municipio Andrés Bello acuerden un Plan de Salvaguarda de la Biodiversidad, con participación de la comunidad organizada de Caparo. La meta del Plan consensuado sería el desarrollo de las fórmulas sociales, políticas y económicas que permitan consustanciar las necesidades de mayor bienestar económico de las generaciones actuales, con las necesidades insoslayables de la nación de conservar los recursos genéticos de plantas, animales y microorganismos, para la reconstrucción de la naturaleza de la Venezuela del futuro.

¿Y cuáles son los ingredientes de esa fórmula mágica? La ciencia y la tecnología del Alma Mater, el poder político y económico del Estado y la capacidad de aprender y trabajar para producir de la gente del campo. El reto es hacer realidad el proceso de fusión de esos tres componentes de la fórmula, que pese a altibajos inevitables, obstáculos y hasta intentos de bloqueo en su desarrollo, debe poder avanzar hacia el encuentro con un mejor futuro para todos. Entre los primeros pasos a dar deben incluirse:

- a. Integración de equipos del Ministerio y la Universidad para revisar los términos de su relación de cooperación y llevarla a nivel de un Plan para la conservación de la biodiversidad y la promoción del desarrollo humano sostenible en la reserva.

- b. Ampliar la mancomunidad para integrar a la Alcaldía y a los Consejos Comunales en los esfuerzos por las metas señaladas. Impulsar la aprobación del Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Reserva Forestal Caparo y la concretización de una Escuela de nivel universitario en la misma.
- c. Instrumentar una campaña educacional y motivacional en relación a las metas fijadas, focalizada a la comunidad de la reserva forestal y su entorno.
- d. Encontrar los recursos necesarios para la ejecución del plan y los proyectos específicos, dirigidos a impulsar la tecnificación del uso de la tierra mediante sistemas agroforestales y silvopastoriles, el turismo rural, el mejoramiento de la vivienda y los servicios de educación y salud, entre otros.
- e. Crear el *servicio de guardabosques comunitarios* para lo que es hoy la Reserva de Biodiversidad más importante de los Llanos Occidentales del país: la Estación Experimental Caparo.

En el transcurrir de las acciones surgirán rectificaciones, y también surgirán nuevas ideas y nuevas personas. Cada nueva generación deberá estar mejor educada, ambiental, económica y socialmente, para continuar la obra que la Universidad de Los Andes inició hace más de cuarenta años: la salvaguarda y el desarrollo del conocimiento sobre la biodiversidad y sus potencialidades en Caparo.

Dr. Wilfredo Franco